

Información sobre la tercera campaña de vacunación contra la COVID-19, con vacuna Sputnik V, del fabricante Gamaleya, para los trabajadores de salud, abril 2021

Antecedentes

En el marco del Plan Nacional de Introducción de la Vacuna contra la COVID-19 y en seguimiento a la implementación de los lineamientos técnicos y operativos de introducción de la vacuna contra la COVID-19, el gobierno de Honduras ha realizado negociaciones con el Instituto de Investigación Gamaleya; Ministerio de Salud de la Federación de Rusia, para la adquisición bilateral de vacuna contra la COVID-19, Sputnik V, notificándose al país de la primera entrega por 6,000 dosis, de las cuales **3000** serán aplicadas como primeras dosis en la tercera campaña de vacunación contra la COVID-19, reservándose 3000 dosis para aplicación de la segunda dosis al personal de salud que recibirá la primera dosis en esta tercera campaña.

La vacuna estará llegando al país el 16 de abril al aeropuerto Ramón Villeda Morales en un vuelo comercial de DHL a las 11:30 a.m. y luego será trasladada al Almacén Nacional de Biológicos en un vehículo refrigerado, estimándose hora de llegada a Tegucigalpa a las 5:00 p.m. La vacuna será distribuida a las regiones priorizadas el 20 de abril, considerando que previamente debe realizarse la capacitación del personal de los almacenes de biológicos regionales, ya que la vacuna requiere temperatura de congelación de -18 °C o menos.

Período de ejecución: 22 al 23 de abril, en 3 Regiones Sanitarias: Olancho, Metropolitana del Distrito Central y Metropolitana de San Pedro Sula. A diferencia de las campañas anteriores se iniciará la vacunación una semana después del recibo de la vacuna, ya que se requiere asegurar la capacitación del personal vacunador, dada las características de manejo de cadena de frío de esta vacuna y se necesita informar a la población objetivo de vacunación que presentan algunas condiciones de salud específicas, que requieren prescripción médica previa a la vacunación, además se requiere coordinar, calendarizar fecha y hora e informar a los establecimientos de salud no públicos.

Grupos priorizados a vacunar y población objetivo:

Considerando como criterio de priorización la protección de los trabajadores de salud públicos y no públicos pendientes de las regiones sanitarias con altas tasas de incidencia, mortalidad y letalidad, siendo priorizados los siguientes:

- ✓ Trabajadores de salud públicos y no públicos pendientes de la Secretaría de Salud (SESAL) de las regiones sanitarias MDC y MSPS.
- ✓ Trabajadores de salud públicos pendientes de la región sanitaria de Olancho (priorizando al hospital Hermano Pedro).

Meta de trabajadores de salud a vacunar

- ✓ En las 3 Regiones Sanitarias se vacunarán 3,000 trabajadores de la salud.

Cuadro 1. Meta de trabajadores de salud a vacunar contra la COVID-19 Sputnik V del fabricante Gamaleya en tercera campaña de vacunación, primera fase, Honduras del 22 al 23 de abril 2021

Grupo a vacunar	Número
Trabajadores de salud públicos pendientes censados y no censados y no públicos censados priorizados de la RMDC	1950
Trabajadores de salud públicos pendientes censados y no censados y no públicos censados priorizados de la RMSPS	890
Trabajadores de salud públicos de la Región Sanitaria Olancho (priorizando Hospital Hermano Pedro) censados y no censados.	160
Total trabajadores de salud	3000

Información sobre la vacuna:

- **Tipo de vacuna:** Sputnik V, para la prevención de la enfermedad por Coronavirus 2019 (COVID-19), en población mayor de 18 años.
- **Esquema de vacunación:** Dos dosis, la primera al primer contacto y la segunda 21 días después de la primera dosis. Debe haber un intervalo mínimo de 14 días entre la administración de esta vacuna y cualquier otra vacuna contra otras enfermedades.
- **Eficacia:** 91.6%, 14 días después de la segunda dosis, siendo la eficacia estimada después de la primera dosis de 73%.
- **Reacciones adversas:** reacciones más frecuentes: en el sitio de aplicación de la vacuna, dolor, enrojecimiento e inflamación; generales: escalofríos, fiebre, dolor en articulaciones, dolor muscular, malestar general y dolor de cabeza, las cuales son de corta duración.
- Los trabajadores de salud que presenten cualquiera de las siguientes condiciones: embarazo, mujeres en periodo de lactancia, inmunocomprometidos y con enfermedades autoinmunes, previo a la vacunación requieren prescripción médica (autorización del médico tratante) para su vacunación.

Estrategias de vacunación:

- ✓ La vacunación de trabajadores de salud de establecimientos públicos censados y no censados y no públicos censados se realizará de manera simultánea.
- ✓ La vacunación de trabajadores de salud de establecimientos de salud no públicos de las regiones MDC y MSPS se realizará por concentración en sitios públicos amplios, ventilados, que permitan el cumplimiento de medidas de bioseguridad y distanciamiento físico y definido por cada región sanitaria. En el caso de las clínicas no públicas censadas se les solicitará que presenten fotocopia de la planilla de pago del último mes, a fin de identificar a sus trabajadores de salud.